

Expediente: **3576/25**

Carátula: **GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL C/ DIAZ JUAN VICTOR S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **01/08/2025 - 00:00**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

23288847169 - GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL, -ACTOR

90000000000 - DIAZ, JUAN VICTOR-DEMANDADO

30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3576/25



H106018609647

**JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL c/ DIAZ JUAN VICTOR s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3576/25.**

**Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX**

**San Miguel de Tucumán.** Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 29/07/2025 presentado por GULLEMI, ELIO FRANCISCO:

1) Por presentado en el carácter invocado, con domicilio digital constituido, téngase al compareciente por apersonado y désele intervención de ley..

2) Téngase presente los recaudos legales acompañados, tasa proporcional de justicia, por apersonamiento, bonos profesionales Ley 5233 y aportes Ley 6059. Téngase presente la movilidad acompañada para su oportunidad.

3) En el marco de la creación de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1 del Centro Judicial Capital, que presta asistencia a las Magistradas del fuero Civil en Documentos y Locaciones de la I, VIII y IX Nominación, conforme Acordada N° 772.24 y conforme al nuevo esquema de gestión con una metodología de trabajo unificada con relación al trámite previo en causas que pudieran resultar alcanzadas por la legislación de consumo -sin que ello signifique adelantar opinión-, corresponde: **Previamente** dese vista a la Sra. Agente Fiscal que por turno corresponda. Notifíquese la digitalmente haciéndole saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 188 y art. 193 del CPCyC).-  
FLM

Actuación firmada en fecha 31/07/2025

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.